

ANUNCIO CORRECCION ERRORES

Advertido error material, en el Pliego de prescripciones técnicas particulares para contratar, mediante procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, la realización del programa para la PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES para el año 2018-2019:

Donde dice:

“OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el desarrollo, organización y ejecución de **82 actuaciones para el año 2018 y, en caso de prorrogarse el contrato, 82 actuaciones para el año 2019** dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”

Debe decir:

“OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es el desarrollo, organización y ejecución de **72 actuaciones para el año 2018 y, en caso de prorrogarse el contrato, 72 actuaciones para el año 2019** dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”

Se hace constar que el total de actuaciones desglosadas en el pliego son las correctas, con lo que se mantienen los plazos de presentación conforme al B.O.C.M. nº 9 de fecha 11 de enero de 2018.

San Martín de Valdeiglesias, 16 de enero de 2018

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Belén Barbero Martín.-

